

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 403 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Belén Aparicio Parra, doña Pilar Sánchez López Cordón, doña María Teresa Rocha Semedo, don Juan Rebrina García, doña Cristina Pascual Gimeno, doña Carmen López Cruz, don Domingo Pérez Ardura, doña An Aisabel Ayala García y doña Antonia Chauca Cortés, contra la empresa “Copias Goya, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23 de diciembre de 2010 del tenor literal siguiente:

Por presentado el anterior escrito por doña María Teresa Racionero Puerta, fórmese pieza separada de ejecución, regístrese, numérese y de conformidad con lo establecido en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, y habiéndose solicitado por la parte ejecutante el despacho de la ejecución, se tiene por promovido incidente de no readmisión y se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo social, sito en la calle Orense, número 22, segunda planta, el día 17 de febrero de 2011, a las nueve y diez horas, con apercibimiento de que si no asistieren los trabajadores o la persona que les represente, se les tendrán por desistidos de su solicitud, y si no compareciese el empresario o su representante, se celebrará el acto sin su presencia.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante el secretario judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Copias Goya, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.316/11)